

Preven tope de campaña hasta de 1.4 mdp

FABIOLA MARTÍNEZ

¿Cuánto podrán gastar en campaña los candidatos de la elección judicial? En un segundo episodio en esta historia, un proyecto del Instituto Nacional Electoral (INE) perfila topos de 1.4 millones; 881 mil 304; 413 mil 111, y 220 mil 326 pesos, según el alcance territorial de cada contienda.

A dos semanas del inicio de las campañas, y por orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el INE debió elaborar un segundo proyecto —que se someterá a votación del Consejo General en breve— luego de que fue revocado el inicial que marcaba tope de gasto de 220 mil 326 pesos para todas las candidaturas, sin importar el rango geográfico de las mismas.

Por tratarse de una orden de la superioridad, la presidencia del INE elaboró directamente un proyecto con base en lo que había propuesto anteriormente la consejera presidenta, Guadalupe Taddei.

En el proyecto circulado ayer se indica que “la autoridad electoral no puede ser omisa a las peculiaridades de la presente elección, por lo que es preciso establecer límites de gasto razonables respecto de las actividades que deberán de realizar las personas candidatas”, conforme a 13 distintos criterios.

Argumenta que los importes fijados como topos máximos deben ser suficientes para que cada persona pueda realizar las actividades permitidas dentro de su campaña.

La cifra de un millón 468 mil 841 se obtiene multiplicando la base establecida por la ley (220 mil 326

pesos) por 60, es decir, el número de distritos judiciales electorales, y el resultado fue dividido entre nueve, relacionado con los espacios en contienda para integrar el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y así sucesivamente.

En tanto, durante la sesión extraordinaria urgente, el Consejo General aprobó, por orden del TEPJF, incorporar a Yucatán dentro de las actividades a cargo del INE para la organización de los procesos para la elección de diversos cargos de los poderes judiciales locales.

Con ello serán 19 entidades que el 1º de junio tengan elección de personas juzgadoras de nivel local, aspecto que alertó a los consejeros por la premura de tiempo y carencia de recursos tanto de los organismos públicos locales electorales como del propio INE.

Difieren en INE sobre gastos de candidatos

Enredan a consejeros topes de campaña

Plantean límites diferenciados para aspirantes en elección judicial

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La redefinición de los topes de gastos de campaña de los candidatos al Poder Judicial ha confrontado a los consejeros del Instituto Nacional Electoral INE.

Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación echó abajo el tope único de 220 mil 326 pesos para candidatos a la Suprema Corte de Justicia, Sala Superior y salas regionales del propio TEPJF, Tribunal de Disciplina, Magistrados y Jueces, el organismo electoral debate varias propuestas.

El tema es clave, pues de esto dependerá el tipo de campaña que realizarán más de 5 mil aspirantes a partir del 30 de marzo.

La Unidad Técnica de Fiscalización propondrá a los consejeros topes diferenciados. El más elevado, para los Ministros, oscilaría entre 900 mil y un millón de pesos, y el más bajo, para Jueces, sería de 220 mil 326 pesos.

Además advirtió al Consejo General que los candidatos a cargos nacionales deben tener más margen de dinero que Magistrados y Jueces, que se votarán por distritos.

Esto porque, el tener un gasto único, provocará un elevado rebase de topes, provocando la cancelación de cientos de candidaturas.

Por su parte, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, mantendrá la propuesta que presentó la sema-

BAJO ANÁLISIS		
Consejeros valoran distintas propuestas de topes de campaña para candidatos al Poder Judicial.		
SCJN, TEPJF y TDJ	Salas regionales	Jueces y Ministros
\$220,326	\$220,326	\$220,326
\$1,000,000	\$811,000	\$242,358
\$1,468,000	\$881,000	\$286,424
\$1,522,544	\$881,000	\$330,489

na pasada, la cual establece un monto para Ministros de un millón 468 mil pesos, para otros cargos nacionales de 881 mil y para el resto de 220 mil 326.

“Es indispensable que los topes de gastos sean diferenciados, garantizando que todas las candidaturas compitan en igualdad de condiciones y asegurando la legitimidad del proceso electoral”, indica su propuesta.

Por su parte, la consejera Norma de la Cruz, integrante de la comisión organizadora de la elección, eleva el tope para Ministros y Magistrados de Sala Superior y Tribunal de Disciplina, para quedar en un millón 522 mil pesos, mientras que para Magistrados de las cinco salas regionales lo fija en 811 mil.

Para los Magistrados y Jueces plantea un monto diferenciado, al considerar que se debe partir de la base de 220 mil para distritos urba-

Presentarán boletas en Palacio

BENITO JIMÉNEZ
Y CLAUDIA GUERRERO

El próximo lunes serán presentadas en la conferencia “mañanera” las boletas para la elección judicial del próximo 1 de junio, anunció la Presidenta Claudia Sheinbaum.

“En septiembre viene un

nuevo Poder Judicial. Vamos a preguntarle al INE, porque todavía no inician formalmente las campañas. Vamos a presentar el lunes las boletas para que el pueblo de México sepa cómo son las boletas con las cuales va a votar el primero de junio el pueblo de México”, adelantó.

nos, pero debe incrementarse dependiendo del nivel de comunidades rurales o mixtas.

“Debe considerarse, además de la extensión territorial, las condiciones de vida, la dispersión de las comunidades, las vías de comunicación y las condiciones en cuanto a su orografía”, apunta su proyecto.

Sin embargo, otro bloque se mantiene en aprobar sólo 220 mil 326 pesos, que es lo que establece la legis-

lación para candidatos independientes y es lo que aprobó el Congreso.

Esto al considerar que ese monto lo podrían tener prácticamente todos, y genera equidad, de lo contrario, al establecer topes diferenciados, se convertirá en una campaña de “ricos y pobres”, además de que promoverá que los aspirantes busquen “padrinos” y simulen tener recursos, que podrían ser ilegales.